



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.175 /2012.

ZAPALLAR, 21 de Diciembre de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral de Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 025/2012, de fecha 21 de Diciembre de 2012, emitido por el señor Director del Departamento de Educación.

DECRETO:

APRUEBASE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 8, del Departamento de Educación, según detalle:

Asignación	Cuenta	Monto
215.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	\$ 50.000.- Disminuye
215.22.11.999.000.000	Otros	\$ 50.000.- Aumenta

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Finanzas / D.A. 5174.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAEM / SEC / JUR / pfc.



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Departamento de Educación

025/2012

MEMORANDUM. : N° _____/

REF. : Modificación presupuestaria N°8.

ZAPALLAR, 21 de diciembre de 2012.-

**DE : JORGE JIMENEZ ESCUDERO
DIRECTOR D.A.E.M.**

**A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL.**

1.- Por medio del pte. Solicito a Ud.
decretar Modificación Presupuestaria Interna N° 8 que consiste en:

215-22-11-001-000-000 Estudios e Investigaciones \$ 50.000 Disminuye.

215-22-11-999-000-000 Otros \$ 50.000 Aumenta.

2.-

Sin otro particular..

Saluda atentamente a Ud.

JA SHS / 20/12



Jorge Jiménez Escudero.
Director DAEM.



DISTRIBUCION :

1.Archivo : SECRETARIA

2.Archivo : DAEM.